

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN
BÁSICA DE TELESECUNDARIA ALDEA MONTE BLANCO,
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

ADELSON GEOVANY SIANA CORAZÓN

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN



**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN
BÁSICA DE TELESECUNDARIA ALDEA MONTE BLANCO,
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

ADELSON GEOVANY SIANA CORAZÓN

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO
AMBIENTE**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
REALIZADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN
BÁSICA DE TELESECUNDARIA ALDEA MONTE BLANCO,
PURULHÁ, BAJA VERAPAZ**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

POR:

**ADELSON GEOVANY SIANA CORAZÓN
CARNÉ 201043802**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE**

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Licda. T. S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTES:	Ing. Geol. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. en Pedagogía Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIA:	Licda. en Admón. de Emp. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL:	Lic. en Pedagogía José Pedro Pérez Fernández

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. en Admón. de Emp. Hayron Benjamín Vásquez Torres

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. en Admon. de Emp. Héctor Herrera Escobar

ASESOR

Lic. en Pedagogía José Pedro Pérez Fernández

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 03 de octubre 2015.
DICT.lic-asesor 058-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

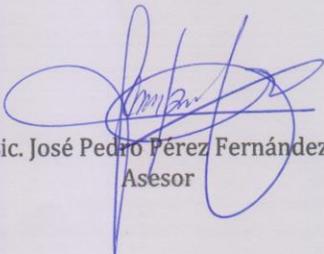
Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Monte Blanco, Purulhá, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar al estudiante: **Adelso Goevany Siana Corazón**, con carné **201043802**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Lic. José Pedro Pérez Fernández
Asesor

“Id y Enseñad a Todos”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 03 de octubre 2015.
DICT.lic-asesor 058-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

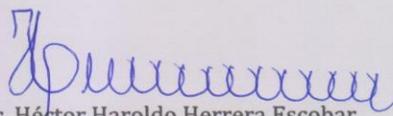
Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Monte Blanco, Purulhá, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar al estudiante: **Adelso Geovany Siana Corazón**, con carné **201043802**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,


Lic. Héctor Haroldo Herrera Escobar
Asesor

"Id y Enseñad a Todos"



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 10 de octubre de 2015.
DICT.lic-redac&estilo 058-2015

Señores

Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa con Orientación en Medio Ambiente
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Monte Blanco, Purulhá, Baja Verapaz.

Elaborado por el estudiante: **Adelso Geovany Siana Corazón**, con carné **201043802**, por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres
Redacción y Estilo

“Id y Enseñad a Todos”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 17 de octubre de 2015.
DICT.lic-comisión 058-2015

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director CUNOR
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, Purulhá, Baja Verapaz.

Documento realizado por él estudiante: **Adelso Geovany Siana Corazón**, carné No. **201043802**, previo a optar al título de Licenciada en Pedagogía Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,

Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

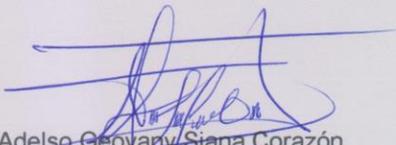
c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”



HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, Purulhá, Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.



Adelso Geovany Siana Corazón
Carné No. 201043802



RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2 012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2 012.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

CAPÍTULO 1 **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1.	Localización geográfica	5
1.2.	Recursos	5
	1.2.1. Recursos humanos	5
	1.2.2. Recursos económicos y financieros	5
	1.2.3. Recursos físicos	6
	1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos	6
1.3.	Situación socioeconómica	6
1.4.	Organización social	7
1.5.	Información general	7
	1.5.1. Reseña histórica de la institución	7
	1.5.2. Información técnica administrativa	8
	1.5.3. Filosofía de la institución	8
	a. Misión	8
	b. Visión	9
	1.5.4. Servicios que presta	9
1.6.	Problemas y fortalezas encontradas	9
	1.6.1. Problemas	9
	1.6.2. Fortalezas	10

CAPÍTULO 2 **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1.	Servicio	11
	2.1.1. Justificación	11

2.1.2.	Objetivos	12
2.1.3.	Actividades realizadas	13
2.1.4.	Metodología	13
2.1.5.	Recursos	14
	a. Recursos humanos	14
	b. Recursos materiales	14
2.1.6.	Control	15
2.2.	Docencia	15
2.2.1.	Justificación	15
2.2.2.	Objetivos	16
2.2.3.	Actividades realizadas	17
2.2.4.	Metodología	17
2.2.5.	Recursos	18
	a. Recursos humanos	18
	b. Recursos materiales	18
	c. Recursos financieros	18
2.2.6.	Control	19

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1	Servicio	21
	3.1.1. Análisis	21
	3.1.2. Discusión de resultados	21
3.2.	Docencia	22
	3.2.1. Análisis	22
	3.2.2. Discusión de resultados	22

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

TALA INMODERADA DE BOSQUES DE LA ALDEA MONTE

BLANCO, PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

4.1.	Introducción	25
4.2.	Planteamiento del problema	26
4.3.	Justificación	26
4.4.	Marco conceptual	27
	4.4.1. Antecedentes	27

4.4.2.	Alcances y límites	30
	a. Alcances	30
	b. Límites	30
4.5.	Marco teórico	31
4.5.1.	Constitución Política de la República de Guatemala	31
4.5.2.	Ley Forestal Decreto 101-96	33
4.5.3.	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-96	34
4.5.4.	Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89	35
4.6.	Marco metodológico	37
4.6.1.	Método	37
4.6.2.	Objetivos	37
4.6.3.	Hipótesis	38
4.6.4.	Categorías	38
	a. Directas	38
	b. Indirectas	38
4.6.5.	Diseño de investigación	39
4.6.6.	Sujetos de la investigación	40
4.6.7.	Instrumentos	40
4.7.	Resultados	40
4.7.1.	Análisis de resultados	40
4.8.	Conclusiones de la investigación	41
4.9.	Recomendaciones de la investigación	41
	CONCLUSIONES	43
	RECOMENDACIONES	45
	BIBLIOGRAFÍA	47

RESUMEN

El informe final comprende la descripción de acciones y experiencias del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, ubicado a cincuenta kilómetros de la cabecera municipal. Institución donde se prestó los servicios profesionales.

Para el presente informe, se requirió información contextual e institucional de la unidad del Ejercicio Profesional Supervisado, estableciendo que pertenece al sector educativo, del área rural, su origen legal e historia indica que fue creada el año dos mil diez, bajo resolución número 164-2 009.

Por otra parte contiene la descripción de actividades del programa de servicio, con la elaboración del Proyecto Educativo Institucional que contribuirá al fortalecimiento de la institución y al personal docente, la herramienta facilitó las actividades y acciones a emprender para la búsqueda de mejorar las condiciones y del servicio que presta. Esto se desarrolló a corto, mediano y largo plazo.

Uno de los proyectos de incidencia fue el programa de docencia, con la elaboración del Módulo sobre el cuidado y protección del medio ambiente, que se les proporcionó a los docentes, constituyó una herramienta didáctica para la implementación de la educación ambiental para desarrollar con los alumnos y alumnas del establecimiento.

Debido a la orientación de la carrera, se realizó la investigación para determinar las causas de la tala inmoderada de los bosques de la comunidad, con el fin de proponer alternativas de solución a efecto de minimizar el impacto negativo que tiene en la humanidad. Se realizó el análisis de los resultados cualitativos y cuantitativos de la encuesta.

La organización de las experiencias del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, sirvió para orientar e implementar mejoras a los servicios profesionales que se prestan a las instituciones donde se tenga incidencia.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presentan los trabajos realizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, divididos en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, describe las características de la Unidad de Práctica de Ejercicio Profesional Supervisado, el punto de realización de los trabajos se localiza a 50 kilómetros de la cabecera municipal, en la Aldea Monte Blanco, cuenta con una carretera de terracería como vía de acceso, el establecimiento es del sector educativo del nivel medio ciclo básico, creado en el año 2 009 bajo resolución Número 164-2 009 de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

En el segundo capítulo, describe el programa de servicio, se detectó el problema a través del diagnóstico institucional realizado, para luego presentar la alternativa de solución obteniendo como producto final la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, se aplicó metodología activa y participativa para su desarrollo, se presenta los recursos que se utilizaron como medio de apoyo para la elaboración del proyecto. El proyecto es un aporte de importancia para la unidad del Ejercicio Profesional Supervisado, debido a que se le proporciona una herramienta valiosa para padres de familia, estudiantes y personal docente.

También, se describe el programa de docencia, iniciando con el nombre del proyecto a ejecutar, la descripción de como se llevó a cabo el proceso de elaboración del módulo de educación ambiental para los docentes, esto con el fin de proporcionar un buen material didáctico. Se detalló cómo se desarrolló la metodología aplicada, los resultados obtenidos, recursos utilizados y por último la incidencia que se obtuvo con el producto final.

En el tercer capítulo se presenta el análisis y discusión de resultados obtenidos en los programas de servicio y docencia.

En el cuarto capítulo, se describe el desarrollo de la investigación realizada iniciando con el título, introducción, planteamiento del problema y justificación, posteriormente el marco conceptual donde se detallan los antecedentes del problema, alcances y los límites donde se tiene incidencia. El marco teórico se fundamenta a través de diferentes autores y legislación vigente. En el marco metodológico, se describe la forma de seleccionar el tema, método, se define los objetivos, hipótesis, categorías, diseño de la investigación, sujetos de la investigación e instrumentos.

También se presentan los resultados obtenidos, el análisis de resultados de la encuesta realizada, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

De acuerdo a las experiencias, resultados y análisis de acciones se presentan las respectivas conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado.

OBJETIVOS

General

Aplicar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica para solucionar problemas identificados en el programa de servicio, docente e investigación en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

Específicos

- a. Elaborar el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, con el fin de mejorar las aspiraciones de la comunidad educativa.
- b. Describir los procesos desarrollados durante la elaboración del módulo sobre el cuidado y protección del medio ambiente con el fin de enmarcar los eventos suscitados.
- c. Describir las diferentes etapas desarrolladas durante el proceso de elaboración del módulo con estrategias para el cuidado de los bosques de la Aldea Monte Blanco.

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Localización geográfica

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea Monte Blanco, se encuentra ubicado a 50 kilómetros de la cabecera municipal de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

1.2. Recursos

1.2.1. Recursos humanos

El establecimiento cuenta con dos docentes, uno de ellos atiende los grados de segundo y tercero básico, mientras tanto el otro atiende solamente el grado de primero básico, teniendo a cargo la dirección del establecimiento.

1.2.2. Recursos económicos y financieros

Cada año el Ministerio de Educación MINEDUC, asigna un presupuesto a través del programa de gratuidad de la educación, recurso destinado para remozamiento y reparaciones mínimas del establecimiento, este recurso es asignado a través de la cantidad de alumnos y alumnas legalmente inscritos.

1.2.3. Recursos físicos

El establecimiento cuenta con un predio aproximado de treinta metros de largo y diez metros de ancho, un total de trescientos metros cuadrados, en infraestructura cuenta con un aula de diez metros de largo y cinco metros de ancho construida de maderas y láminas utilizadas como aula. En cuanto a bienes se cuenta con mesas, escritorio, cátedras, librerías, impresoras y computadoras para uso exclusivo de docentes y alumnos.

1.2.4. Recursos materiales y tecnológicos

Cuenta con libros de textos como lo son: conceptos básicos y guías de aprendizajes utilizados como guía para alumnos y docentes en el proceso de aprendizaje. Posee tres librerías para el resguardo de libros de textos y otros documentos de suma importancia, escritorios para el uso de alumnos. Dentro del equipo tecnológico se cuenta con tres impresoras y cinco computadoras que es utilizada por alumnos y el personal docentes del establecimiento.

1.3. Situación socioeconómica

Los alumnos pertenecen al área rural, son indígenas, de escasos recursos, para continuar con sus estudios deben de apoyar a sus padres en la producción de: maíz (*zea may*), frijol (*phaseolus vulgaris*) y chile (*capsicum annum*), para el consumo. Café (*coffea*) y cardamomo (*elettaria cardamomum*) para comercializar. Se puede catalogar que la situación socioeconómica de la unidad de práctica como clase baja.

1.4. Organización social

La comunidad se organiza a través de distintos comités siendo el principal el Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE, quienes se encargan de velar por los aspectos socioeconómicos, legales, ambientales, gestión de servicios básicos y proyectos productivos para el bienestar de la comunidad. Internamente está organizado un comité de agua, carretera, salud, educación, desastre religioso y comadronas con el fin de atender todas las necesidades de la población y de suscitarse un evento de forma ordenada se pueda atender a los afectados.

1.5. Información general

1.5.1. Reseña histórica de la institución

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, fue creada en el año 2 009, por la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, bajo resolución Número 164-2 009, con código de establecimiento número 15-08-0148-45 del Nivel Diversificado ciclo básico, para funcionar en el ciclo escolar del año 2 010, gracias a gestiones de personas de la comunidad y de las autoridades del municipio.

En el año 2 010 se apertura el ciclo escolar, se contó con pocos alumnos del grado de primero básico, por lo que se contrató los servicios profesionales del Profesor Carlos Antonio Ismalej Hurtado, quien es originario del municipio de Rabinal, en ese tiempo inicio las labores como docente único, ocupando el cargo de docente y director.

El instituto no contaba con edificios donde funcionar, padres de familia anuentes y con buena voluntad iniciaron la búsqueda de espacios donde puedan ubicar las instalaciones, realizaron las gestiones para obtener el espacio físico para construir, después de haber logrado el espacio se inició la construcción de dos aulas, con láminas y madera. Actualmente han egresados dos promociones de alumnos de tercero básico.

1.5.2. Información técnica administrativa

El establecimiento pertenece al sector público, es del área rural, nivel medio, modalidad monolingüe, jornada vespertina, es del distrito escolar quince guión cero ocho guión veintidós, del municipio de Purulhá, del departamento de Baja Verapaz.

1.5.3. Filosofía de la institución

Se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala que es: garantizar y facilitar la educación para la población escolar sin discriminación alguna, con el fin primordial el desarrollo integral de la persona humana.

a. Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje y comprometida en contribuir con una Guatemala mejor.

b. Visión

Ser una institución educativa que responda a las necesidades y aspiraciones en la formación integral, de buenos ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismo, orgulloso de ser bajaverapacense.

1.5.4. Servicios que presta

La institución es del sector público, presta los servicios educativos del nivel medio ciclo básico.

1.6. Problemas y fortalezas encontradas

1.6.1. Problemas

Los problemas de la unidad de práctica se focalizaron a través del diagnóstico institucional son los siguientes:

- a. Instalaciones inadecuadas.
- b. Inexistencia de muro perimetral.
- c. Inexistencia de material para la enseñanza de temas ambientales.
- d. Inexistencia de Proyecto Educativo Institucional.
- e. Falta de servicios básicos (agua, sanitarios y energía eléctrica).
- f. Inexistencia de reglamento interno del establecimiento.
- g. Contaminación ambiental en el alrededor del establecimiento.
- h. Desconocimiento de funciones y atribuciones de personal docente.
- i. Inexistencia de manual de funciones.

- j. Falta de apoyo de autoridades a nivel local.

1.6.2. Fortalezas

Dentro de las fortalezas de la institución se encuentran los siguientes:

- a. Cuenta con la participación activa de alumnos, padres de familia y personal docente.
- b. Tiene buena proyección comunitaria.
- c. Personal docente dispuesto a mejorar los servicios educativos que presta.
- d. Docentes capacitados.
- e. El establecimiento cuenta con terreno propio.
- f. Posee dos aulas para impartir las clases.
- g. Padres de familia organizados y colaboradores.
- h. El establecimiento está legalmente conformado.

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Servicio

Para el desarrollo del proyecto de docencia se realizó el diagnóstico institucional, a través del instrumento se detectó diferentes debilidades de la institución, en consecuencia se priorizó la realización del Proyecto Educativo Institucional, con el fin de dar respuesta a la necesidad del establecimiento.

2.1.1. Justificación

Es necesario que el establecimiento cuente con un instrumento que guíe las actividades técnico pedagógicas de planificación y gestión, esto puede darse mediante la formulación de proyectos de mediano y largo plazo que contemplen cada una de las acciones y actividades que tiendan al mejoramiento de la calidad educativa del centro educativo, que deben ser emprendidas por los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Por esa razón, es necesario la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, con el fin de apoyar a padres de familia, alumnos y personal docente con el propósito del

crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de la institución educativa.

2.1.2. Objetivos

a. General

Orientar actividades para el crecimiento del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, con el fin de su fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones que actualmente posee.

b. Específicos

1. Organizar a los alumnos, padres de familia y el personal docente del establecimiento para priorizar las necesidades del establecimiento.
2. Definir las actividades a ejecutar para el mejoramiento de las condiciones de institución.
3. Gestionar apoyo a las diferentes instituciones que tienen el espíritu de colaboración para el desarrollo del establecimiento.
4. Determinar los aspectos que se deben de priorizar para fortalecer la institución.

2.1.3. Actividades realizadas

A través del diagnóstico institucional realizado, la institución reflejó la inexistencia de un Proyecto Educativo Institucional, se consideró la viabilidad y factibilidad del proyecto, posteriormente se inició con la ejecución del proyecto.

La estructura del Proyecto Educativo Institucional, fue realizada en base a lineamientos del Ministerio de Educación MINEDUC, se contextualizó la información para la conformación de lo requerido, esto se realizó de la siguiente manera: se presentó la solicitud al jefe de la institución para que sea avalado el proyecto, luego se inició con la organización de la estructura con el fin de trabajar de manera ordenada, posteriormente se inició a recopilar información de la historia de la institución, comunidad, del personal docente y alumnos.

Después de obtener la información se procedió a sistematizar, realizar revisiones y correcciones de la información para posteriormente realizar las impresiones necesarias, posteriormente la entrega del proyecto a la institución.

2.1.4. Metodología

Para el desarrollo del proyecto se utilizó la metodología activa y participativa, por otro lado se utilizaron las técnicas de observación, entrevistas y análisis documental como instrumento de investigación, los cuales permitieron tomar decisiones para el logro de los objetivos del proyecto.

La técnica de observación e investigación se realizó en el establecimiento con el fin de recabar información, para identificar las necesidades y carencias del establecimiento, para realizar acciones en búsqueda de alternativa de solución como respuesta a la carencia o necesidad que tiene el establecimiento.

Se obtuvo datos mediante la técnica del diálogo con los alumnos, padres de familia y personal docente del establecimiento.

2.1.5. Recursos

a. Recursos humanos

Para el proceso de ejecución del proyecto de servicio se contó con el apoyo del:

Director
Docentes
Alumnos
Padres de familia
Epesista

b. Recursos materiales

Dentro de los recursos materiales utilizados se encuentran los siguientes:

Libros de apoyo
Computadora
Impresora

Papel bond

Fotocopias

2.1.6. Control

Para el control de las distintas actividades se realizó a través de la gráfica de Gantt en donde se muestra cada uno de las actividades realizadas durante el proceso de ejecución del proyecto.

2.2. Docencia

En la actualidad existen diversos problemas que afecta el medio ambiente por lo que es necesario su cuidado y su protección con el fin de evitar su deterioro, que pueda generar consecuencias graves en el futuro, por lo que es necesario propiciar instrumento al personal docente del establecimiento para que puedan desarrollar actividades y contribuir a su mejoramiento.

2.2.1. Justificación

Ante los problemas que afectan la calidad de vida de los guatemaltecos, los impactos negativos que generan en el ambiente los procesos económicos y productivos, la introducción de nuevos patrones de consumo y tecnologías, las formas de aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el país y el crecimiento poblacional, esta política define el rumbo por el cual la sociedad guatemalteca debe transitar para alcanzar el desarrollo sostenible.

También están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Esto con el fin de brindar una herramienta para garantizar la utilización y el aprovechamiento de la flora, fauna, tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación, por tal razón es necesario propiciar herramientas para los docentes del Instituto Nacional de Educación básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, el municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, debido a que es necesario educar a los alumnos y habitantes del territorio nacional.

2.2.2. Objetivos

a. General

Orientar al personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, para que pueda brindar educación ambiental.

b. Específicos

1. Definir directrices al personal docente para el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la comunidad y del país.
2. Orientar a los docentes para que puedan formar a los alumnos y alumnas en el mantenimiento del equilibrio ecológico y el uso sostenible de los recursos naturales.

3. Proponer a los docentes las formas de conservar y proteger el medio ambiente, los recursos naturales con énfasis en la generación de conocimiento y prevención del deterioro del mismo.

2.2.3. Actividades realizadas

Se presentó al jefe inmediato la propuesta del proyecto priorizado para su ejecución, posteriormente a realizar la estructura y recabar informaciones de diferentes autores para incluir en el módulo, obtenida toda la información se realizaron revisiones y correcciones con el fin de presentar un material contextualizado y de calidad.

También el proyecto se concentró básicamente en desarrollar un módulo de educación ambiental enfocado al cuidado y protección del medio ambiente, para los docentes del INEB de Telesecundaria, Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

A través de los contenidos y actividades incluidos en el módulo se pueda crear conciencia en los alumnos y docentes sobre la problemática ambiental existente, también que desarrollen acciones para la búsqueda de alternativas de solución, para contribuir a minimizar el impacto negativo que tiene en las especies y el estilo de vida.

2.2.4. Metodología

Se utilizó la metodología activa y participativa, con el fin de detectar las carencias y necesidades del establecimiento, se realizó

el análisis de viabilidad y factibilidad, con el fin de evaluar la respuesta que se le debe de dar a la problemática encontrada. Se realizó la investigación los contenidos y a desarrollar las actividades a incluir.

2.2.5. Recursos

a. Recursos humanos

Los recursos humanos que se utilizaron para el proceso de ejecución del proyecto de docencia es:

Director del establecimiento

Personal docentes

Alumnos y alumnas

Epesista

b. Recursos materiales

Para la ejecución del proyecto se utilizaron distintos recursos materiales que se describen a continuación:

Libros de apoyo

Computadora

Impresora

Papel bond

Fotocopiadora

c. Recursos financieros

La ejecución del proyecto generó ciertos gastos, siendo un total de cuatrocientos quetzales exactos, debido a que se

imprimieron tres módulos para distribuir con los del Consejo Comunitario de Desarrollo, padres de familia y para la biblioteca del establecimiento educativo.

2.2.6. Control

Para el control y la evaluación de las distintas actividades desarrolladas se realizó a través de la gráfica de Gantt, con el fin de trabajar de manera metódica.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Servicio

3.1.1. Análisis

Desde los acuerdos de paz se ha trabajado sobre el mejoramiento de la calidad de la educación del país, esto hace que los integrantes de la comunidad sean los actores para realizar las mejoras en los centro educativos. Razón por el cual se realizó el Proyecto Educativo Institucional, que contiene actividades a corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones que actualmente posee, esto beneficiara a padres de familia, alumnos y personal docente de la institución con el fin de contribuir al mejoramiento de los servicios que presta.

3.1.2. Discusión de resultados

El proyecto ejecutado es positivo para alumnos, padres de familia y el personal docente del establecimiento tiene el propósito de buscar mejoras a la institución.

El proyecto es funcional porque se organizó a los miembros de la comunidad educativa con el fin de priorizar las necesidades del establecimiento y así poder realizar las mejoras que se hacen necesarios.

El proyecto fue aprobado satisfactoriamente por la comunidad educativa debido a que define las actividades a ejecutar para el mejoramiento de las condiciones del establecimiento.

3.2. Docencia

3.2.1. Análisis

La problemática ambiental existente en nuestro medio tiene consecuencias negativas, por lo que debe de ser de abordado en las instituciones para generar conciencia en población, razón por la cual el proyecto en el programa de docencia consiste en la elaboración de un módulo sobre el cuidado y protección del medio ambiente, para lo docentes, con el fin de que puedan brindar educación ambiental a los alumnos, con el propósito de contribuir en formar ciudadano de bien y con una sólida formación ambiental.

3.2.2. Discusión de resultados

El proyecto de docencia tuvo éxito, tiene un impacto positivo para el personal docente del establecimiento porque con el módulo pueden encontrar temas para brindar a los estudiantes educación ambiental, esto con el fin de crear conciencia del problema actual existente.

El módulo es funcional se definió las directrices con el personal docente para el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, se puede definir que el objetivo fue satisfactoriamente alcanzado.

Los temas incluidos en el módulo fueron aprobado por el personal docente se definió las formas de conservar y proteger el medio ambiente, con énfasis en la generación de conocimiento en la prevención de deterioro del mismo.

CAPÍTULO 4

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

TALA INMODERADA DE BOSQUES DE LA ALDEA MONTE

BLANCO, PURULHÁ, BAJA VERAPAZ

4.1. Introducción

Los bosques constituyen uno de los ecosistemas más valiosos del país, es de importancia su biodiversidad para planeta, además tiene un valor intrínseco, tiene otros múltiples valores sociales y económicos: desde las importantes funciones ecológicas del bosque en términos de protección del suelo y de las cuencas, hasta los diversos valores que tienen los productos pueden extraerse del bosque.

Para la mayoría de la población del área rural de la Aldea Monte Blanco y demás personas dependen del bosque, éste les proporciona diversos beneficios; los abastece de plantas comestibles y medicinales, de carne de animales silvestres, frutos, miel, refugio y otros productos.

El bosque es un recurso importante para el hombre satisface sus necesidades porque utiliza la madera con el fin de fabricar muchos productos. La madera también puede ser utilizada como combustible o leña para cocinar y calentar. Las actividades económicas en el campo requieren de áreas para el ganado o para cultivar diferentes productos.

La problemática que viven las personas del Aldea Monte Blanco, es potencialmente grave razón por el cual se decide tomar en cuenta como problema de investigación para el presente seminario, dividido en cuatro marcos, en el primero se describe el conceptual que explica los orígenes del problema mediante los antecedentes, al mismo tiempo se definió los alcances y límites.

El marco teórico se fundamenta la investigación, a través de los diferentes puntos de vistas de autores, leyes que establecen las acciones que se debe de implementar el cuidado y la protección de los bosques.

El marco metodológico orienta la investigación sobre el método a utilizar, los objetivos a implementar, la hipótesis, categorías, diseño de la investigación, los sujetos de la investigación, instrumentos empleados, resultados obtenidos, análisis de los resultados obtenidos, las conclusiones y las respectivas recomendaciones de la investigación.

4.2. Planteamiento del problema

La implementación de un módulo con estrategias para el manejo adecuado de los bosques puede disminuirse la tala inmoderada de los bosques, generadas por las prácticas inadecuadas de la comunidad de la Aldea Monte Blanco.

4.3. Justificación

La mayoría de los habitantes utilizan los recursos naturales como medio de sobrevivencia durante mucho tiempo, estas personas

desconocen el daño que le causan a los bosques al realizarlo excesivamente, por lo que es necesario realizar la investigación la tala inmoderada de los bosques causadas por las prácticas inadecuadas por los miembros de la comunidad de la Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, para determinar su impacto en el medio.

La tala inmoderada de los bosques es uno de los problemas de impacto ambiental de los últimos años, este recurso se ha utilizado desordenadamente, las personas conscientes o inconscientes han depredado todo lo que se encuentra en su alrededor. También se atribuye a la demanda de ciertos bienes y servicios, a consecuencia de esa acción se extinguen algunos animales, se escasea alimentos y puede generar la inexistencia de materia prima para satisfacer las necesidades de la población.

La población utilizan los recursos naturales para satisfacer sus necesidad, al transcurrir el tiempo esto se ha agotado, por lo que es necesario realizar la investigación para determinar las causas y consecuencias que puede contraer para la población la tala inmoderada de los bosques por prácticas inadecuadas por los miembros de la comunidad de la Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

4.4. Marco conceptual

4.4.1. Antecedentes

El hombre en su búsqueda por satisfacer sus necesidades utiliza la madera para fabricar muchos productos. Por otro el

avance de la frontera agrícola genera que grandes extensiones de terreno sean deforestado, es considerado como uno de las actividades económicas de suma importancia. Las actividades de rozas para los diferentes cultivos causan una serie de problemas, tanto al medio ambiente como a la salud de las personas.

Los bosques forman uno de los ecosistemas más valiosos del mundo, es de importancia su biodiversidad para planeta, además tiene un valor esencial, otros múltiples valores sociales y económicos: desde las importantes funciones ecológicas del bosque en términos de protección del suelo y de las cuencas, hasta el valor económico de los numerosos productos que pueden extraerse.

La mayoría de la población del área rural dependen del bosque, porque les proporciona muchos beneficios; provee de plantas comestibles y medicinales, carne de animales silvestres, frutos, miel y refugio.

La tala inmoderada es el fenómeno por el cual la cubierta forestal de un bosque es eliminada totalmente por medio de acciones producidas directamente por el hombre, sistemáticamente y con un objetivo específico previamente establecido. También es causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente realizada por la industria maderera. La eliminación de árboles dentro de zonas de vocación forestal con el objetivo de preparar los terrenos para fines agropecuarios y los incendios forestales también es otro de los problemas de la actualidad.

La tala de los bosques se considera un problema, antiguamente se pensaba que contribuía al desarrollo nacional. El capital forestal fue liquidado y reemplazado por otras formas de capital para generar alimentos, materias primas, energía o infraestructuras.

La deforestación para fines agrícolas en suelos no fértiles sólo produce beneficios a corto plazo. No obstante, cuando está bien planificada, puede producir beneficios sostenibles, como algunas plantaciones de caucho y palma de aceite, que conservan cierta estructura forestal favorable para el suelo y la mejora de la conservación del agua.

Con el pasar del tiempo los bosques pierden la cobertura causando graves problemas para la población debido a que pierden su fertilidad, se extinguen los animales, deja de producir alimento y otros servicios que son indispensables para la sobrevivencia y estabilidad de la salud, razón por el cual se decide investigar la tala inmoderada de los bosques causadas por las mala prácticas de los miembros de la comunidad.

Debido a la ignorancia y el mal uso que le da el ser humanos a este recurso natural se está agotando, siendo cada día menos bosque para brindar materia prima y otros servicios para suplir las necesidades de los habitantes del planeta tierra.

4.4.2. Alcances y límites

a. Alcances

La investigación va dirigida a la Aldea Monte Blanco del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz; para los habitantes de la comunidad y Concejo Comunitario de Desarrollo COCODE.

La Aldea Monte Blanco, limita geográficamente de la siguiente manera:

1. Al norte con el caserío de X'alitzul.
2. Al sur con San Pablo Sab'ob' Biosfera Maya Sierra de las Minas.
3. Al occidente con Caserío la Nueva Esperanza Monte Blanco.
4. Al oriente con Caserío Westfalia, todas esta comunidades del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.

b. Límites

La investigación tuvo algunas limitantes debido a que la comunidad se encuentra retirada de la cabecera municipal el acceso se hace complicado, adicionalmente la mayoría de la población solamente habla el idioma maya Q'eqchi' y dificulto en la búsqueda de información.

4.5. Marco teórico

4.5.1. Constitución Política de la República de Guatemala

En la Carta Magna del país enmarca los derechos y obligaciones para mantener el equilibrio ecológico con el medio, establecido en el Artículo 97, donde indica que:

“El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.”¹

Esto implica que las dependencias del estado así como las autoridades locales tienen la responsabilidad de velar por el cuidado del medio ambiente, así como utilizar todos los mecanismos necesarios con el fin de evitar la contaminación que genera daño al ecosistema y a las personas también. Por otro lado se debe utilizar todos los recursos naturales de forma eficiente para evitar su depredación.

Por otro lado en el artículo 119, inciso c, establece las obligaciones del estado fundamentalmente en “Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.”² Esto con el fin de proteger los recursos naturales del país que actualmente se encuentra en riesgo.

¹Asamblea Nacional Constituyente. *Constitución Política de la República de Guatemala*. (Guatemala, 1985), 28.

²Ibid., 36.

Es obligación del estado implementar acciones necesarias con el fin de conservar y aprovechar todos los recursos naturales del país de forma ordenada y racional.

También el artículo 126, que hace referencia a la reforestación

“Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecos, individuales o jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.”³

Es de importancia la declaratoria de urgencia a nivel nacional la reforestación y emplear todas las formas de conservar los bosques, las leyes deben de determinar cómo debe de ser utilizada este recurso y todos los requisitos para la explotación de forma eficiente los recursos forestales, con el fin de que a mediano y corto plazo pueda renovarse nuevamente. Se les da prioridad a personas guatemaltecas la explotación de los recursos para contribuir en la economía a nivel local. También todos los recursos naturales gozaran de una especial protección que se debe de lograr en conjunto con todas las partes interesadas.

³Ibid., 39.

4.5.2. Ley Forestal Decreto 101-96

En la ley forestal del país indica que los recursos forestales pueden y deben constituirse en la base fundamental del desarrollo económico y social de Guatemala, que mediante el manejo sostenido pueden producirse bienes que coadyuven a satisfacer las necesidades de energía, vivienda y alimentos; servicios que contribuyan a elevar la calidad de vida, el nivel económico, educación y recreación de las poblaciones, la protección de los recursos naturales.

El objeto y políticas generales de la presente ley regulados en los siguientes artículos 1, inciso a, b y c donde indica:

“Se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciara el desarrollo forestal y su manejo sostenible. Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima. Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera. Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva.”⁴

Es necesaria la declaración de urgencia nacional para promover la reforestación con el fin primordial de reducir la deforestación y el avance de la frontera agrícola, así poder proveer al país productos forestales que se requiere y mantener el equilibrio ecológico.

⁴Congreso de la República de Guatemala. *Ley Forestal y su Reglamento*. (Guatemala, C.A., 1996), 2.

En el artículo 3, aclara sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales:

“El aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, incluyendo la madera, semillas, resinas, gomas y otros productos no maderables, será otorgado por concesión si se trata de bosques en terrenos nacionales, municipales, comunales o de entidades autónomas o descentralizadas; o por licencias, si se trata de terrenos de propiedad privada, cubiertos de bosques.”⁵

En Guatemala habitantes pueden utilizar los productos forestales siempre y cuando se tome en cuenta la ley y que cumplan los procesos establecidos. El aprovechamiento de los recursos será otorgado por concesión o por licencias dependiendo de la situación de la propiedad en que se encuentre.

4.5.3. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto 68-96

La protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país. La situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro. Objeto de la presente ley establecido en el Artículo 11, “velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los

⁵Ibid., 3.

habitantes del país.”⁶ Es necesario que toda la población se involucre en realizar acciones para mejorar el medio que nos rodea.

Es importante normar las acciones humanas para mantener el equilibrio con el medio, con el fin de mejorar, conservar y proteger los recursos naturales.

Artículo 12 de la ley

“La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general.”⁷

El artículo es claro porque le da importancia a la protección de los recursos naturales con el fin de evitar la extinción de las especies nativas, el deterioro de la flora y fauna.

4.5.4. Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89

La Ley de áreas protegidas constituye la conservación, restauración y manejo de la fauna y flora silvestre de los guatemaltecos es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico sostenido del país. Que los recursos de flora y fauna han devenido en franco deterioro, al extremo de que varias especies han desaparecido y otras corren grave riesgo de

⁶Congreso de la República de Guatemala. *Ley y Reglamento de Protección y Mejoramiento del medio Ambiente*. (Guatemala, C. A., 1 986), 4.

⁷Ibid.

extinción. Que para la adecuada conservación y mejoramiento del medio ambiente es indispensable la creación y organización de los sistemas y mecanismos que protejan la vida silvestre de la flora y fauna del país. Así es como surge la ley de áreas protegidas sus principios fundamentales son los siguientes:

Artículo 1 de la ley

“La diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.”⁸

Parte de la ley que indica el interés que existe sobre la conservación del patrimonio natural que posee el país. Es necesario normar las acciones sobre las áreas catalogadas como protegidas para el cuidado de los ecosistemas.

Para el cumplimiento de la presente ley se proponen objetivos con el fin de lograr su cumplimiento y contribuir en la protección de los recursos naturales, uno de ello es:

Artículo 5, inciso a y b

“Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos. Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.”⁹

⁸Congreso de la Republica de Guatemala. *Ley de Áreas Protegidas con sus Reglamentos*. (Guatemala, C. A. 1 986), 2.

⁹Ibid., 3.

Los objetivos de la presente ley es asegurar el funcionamiento del ciclo de vida y el equilibrio de los ecosistemas, por otro lado busca la conservación de todo estilo de vida.

4.6. Marco metodológico

4.6.1. Método

Para el desarrollo de la investigación se realizó con la metodología activa y participativa para posteriormente la medición cualitativa y cuantitativa para obtener información y determinar los resultados obtenidos a través de la tabulación e interpretación de los resultados. Para luego realizar las conclusiones y recomendaciones.

Por otro lado para el proceso de la investigación se realizo a través de la descripción de datos, por último se utilizaron las técnicas de observación, entrevistas y análisis documental. Con la población y se obtuvieron informaciones a través del diálogo.

4.6.2. Objetivos

a. General

Desarrollar la investigación para determinar las causa de la tala inmoderada de los bosques por la comunidad de la Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, para la búsqueda de soluciones y minimizar el impacto negativo en la población.

b. Específicos

1. Definir los procedimientos de la investigación para trabajar de manera ordenada.
2. Presentar un informe escrito de la investigación y presentar una propuesta de solución a la población.
3. Descubrir las causas de la tala inmoderada de los bosques de la comunidad.

4.6.3. Hipótesis

La tala inmoderada de los bosques de la comunidad de la Aldea Monte Blanco, del municipio Purulhá, del departamento de Baja Verapaz, es causada por las prácticas inadecuadas de la población.

4.6.4. Categorías**a. Directas**

Implementación de estrategias para cuidado de los bosques de la comunidad.

b. Indirectas

Falta de interés de las instituciones que velan por el cuidado y protección de los bosques a efecto de minimizar el impacto negativo que tiene actualmente.

4.6.5. Diseño de la investigación

Para el desarrollo del proceso se realizó a través de la investigación científica, se estructuró un modelo con el fin de llevar el control de la misma, para encontrar resultados confiables y su relación con los interrogantes surgidos, al precisar el planteamiento del problema, se definió el alcance inicial de la investigación y se formuló la hipótesis, como investigador se visualizó la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica seleccionar y desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de estudio esto se refiere a utilizar una estrategia y un plan concreta para obtener la información que se deseada.

En el enfoque cuantitativo, se utilizó un diseño para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencia respecto de los lineamientos de la investigación.

Para iniciar el proceso de investigación se inició a desarrollar el estudio, se especificó los pasos a seguir para controlar las variables y otros acontecimientos que deben precisar el ambiente en que se realizará el estudio. El investigador debe decir dónde habrán de llevarse a cabo las intervenciones y la recolección de datos, esta puede ser en un ambiente natural.

Al diseñar el estudio el investigador debe decir qué información se dará a los sujetos, es recomendable revelar a los sujetos el propósito de la investigación y obtener su consentimiento.

4.6.6. Sujetos de la investigación

Para la investigación de campo se tomó en cuenta a la Población de la Aldea Monte Blanco, Purulhá, Baja Verapaz.

4.6.7. Instrumentos

Para el proceso de investigación se utilizaron equipo de cómputo, impresora, fotocopias y encuestas.

4.7. Resultados

4.7.1. Análisis de resultados

El módulo con estrategias para la protección de los bosques de la Aldea Monte Blanco, presentado a la población es viable y factible debido a que contiene temas que pueden de ser gran ayuda para la población y puedan conocer información acerca de los beneficios que se puede obtener los bosques, de ello se deriva la materia prima indispensable para los seres humanos, se puede obtener combustible para cocinar alimentos y construir viviendas. El uso desmedido que se le da a este recurso natural causa daños graves, debido a la explotación de este recurso se interrumpe el ciclo de la lluvia, pérdida de la fertilidad del suelo, escasez del agua y de materia prima.

4.8 Conclusiones de la investigación

Se determinó los procedimientos de la investigación, con la finalidad de realizar todos los procesos de forma metódica.

Al desarrollar la investigación se determinó que la principal causa de la tala inmoderada de los bosques de la Aldea Monte Blanco, del municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz, se debe a las prácticas inadecuadas de los miembros de la comunidad.

El diseño del módulo con estrategias para el manejo adecuado de los bosques de la Aldea Monte Blanco, instrumento para su implementación como alternativa para reducir el impacto negativo que tiene en la actualidad.

4.9. Recomendaciones de la investigación

Aplicar los procesos correctos para que la investigación arroje los datos esperados y correctos.

La población de la Aldea Monte Blanco e instituciones que velan por el cuidado del medio ambiente deben centrar su atención en la aplicación de las estrategia implementadas en el módulo a efecto de minimizar el impacto ambiental.

Es compromiso de los padres de familia el cuidado de los bosques y brindar seguimiento de acuerdo a la herramienta proporcionada.

CONCLUSIONES

- a. Se fortaleció al establecimiento educativo con la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, porque en él se describe información relevante y sus aspiraciones.

- b. Se fortaleció al establecimiento con la elaboración del módulo sobre el cuidado y protección del medio ambiente, la herramienta cuenta con contenidos que se pueden desarrollar con los alumnos y alumnas para brindar educación ambiental.

- c. Se logró orientar a los padres de familia de la Aldea Monte Blanco, con el uso del módulo con estrategias para la protección de los bosques, con el fin de minimizar el impacto negativo que tiene en el medio la tala de los bosques.

RECOMENDACIONES

- a. Aplicar el Proyecto Educativo Institucional en el establecimiento educativo con el fin de su fortalecimiento y de la búsqueda del mejoramiento.

- b. Aplicar los contenidos establecido en el módulo para la protección del medio ambiente, con el fin de crear conciencia en los estudiantes de la importancia de los recursos naturales.

- c. Que los padres de familia de la Aldea Monte Blanco, utilicen el módulo con estrategias para la protección de los bosques elaborado por Epesista, para promover el cuidado de los recursos naturales así poder contribuir a que los recursos naturales no se agoten.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional Constituyente -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*, Guatemala: Ediciones Alenro, 1 985

Congreso de la República de Guatemala. *Ley de Áreas Protegidas con sus Reglamentos* (Decreto 4-89). Guatemala: Editorial Phoenix, 1 989.

----- *Ley Forestal y su Reglamento* (Decreto 101-96). Guatemala: Librería Jurídica, 1 996.

----- *Ley y reglamento de protección y mejoramiento al medio ambiente* (Decreto 68-96). Guatemala: Ediciones Alenro, 1 996.

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco. *Diagnóstico de los 8 sectores del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Aldea Monte Blanco, Purulhá Baja Verapaz*, Ejercicio Profesional Supervisado. Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente. Centro Universitario del Norte- Universidad de San Carlos de Guatemala. Purulhá; Baja Verapaz, Guatemala: Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, 2 014.

Ministerio de Educación -MINIEDUC-. *Manual para la Elaboración y Presentación del Proyecto Educativo Institucional PEI*. Guatemala: Dirección General de Acreditación y Certificación, 2 013.

Satz Tol, Martin, *Guía elemental de técnicas de investigación*. <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/guia-tecnicas-investigacion/guia-tecnicas-investigacion.pdf>



V.ºB.º
[Handwritten signature]

Adán García Veliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
BIBLIOTECARIO





CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



15246

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con
Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado
realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica de
Telesecundaria Aldea Monte Blanco, Purulhá, Baja Verapaz**

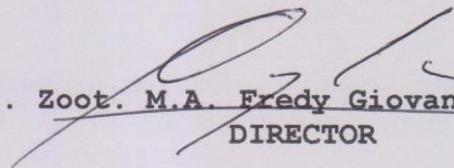
Presentado por el (la) estudiante:

Adelso Geovany Siana Corazón

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"


Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovanni Macz Choc
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz octubre del 2015